Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 13/2012

En la ciudad de Asunción a los 08 días del mes de octubre del año dos mil doce, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la Sub-UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN".** Prosiguiendo el trámite se notifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 11 de setiembre de 2012, bajo el **Expediente Nº 333.098.**

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES PRORROGADA
SERVICIOS GENERALES	11/09/2012	10 días	18/09/2012	03/10/2012	25/09/2012	03/10/2012

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de las siguientes empresas: **CLIMA TOTAL S.R.L., HECTOR SANTIAGO GARCIA CANE, DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.**

Se solicito por nota de fecha 04/10/2012, a las siguientes empresas que presenten los documentos formales faltantes en su oferta:

CLIMA TOTAL S.R.L.: DD.JJ. de contar con personal de nacionalidad paraguaya en más del 70%. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

HECTOR SANTIAGO GARCIA CANE: Contratos ejecutados y/o facturas de prestación de servicios similares. **Presentó en tiempo y forma lo solicitado.**

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	EMPRESAS		
	CLIMA TOTAL S.R.L.	HECTOR SANTIAGO GARCIA CANE	DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que se adjunta en el Anexo 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC · IICS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, o carta de representación, en caso de corresponder.	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Anexo 3 completo (*puntos 1, 2, 3 y 4*), suscripto por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no emplear a menores edad, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 941/10 de fecha 16/06/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia de estatutos sociales en caso de corresponder.	CUMPLE (Activo en el Sipe)	NO CORRESPONDE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la constancia de inscripción en el R.U.C.	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple de la patente municipal **vigente** del Oferente (*segundo semestre 2012*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario **vigente.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo en el Sipe)
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2011, 2010, 2009) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el estado actual en que se encuentran los equipos del IICS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de la empresa, de contar con personal de nacionalidad paraguaya en más del setenta por ciento (70%), de acuerdo a lo establecido en la Ley 4.558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas oferentes cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo I** al presente Acta de Adjudicación.

Se realiza la evaluación de las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes según el Anexo 3 de sus ofertas, y se obtiene que todas las empresas cumplen con las mismas

Por tanto se obtiene que:

La empresa **CLIMA TOTAL S.R.L.** cotiza el total de los ítems, alcanzado un monto global de **Gs. 3.612.000 (Guaraníes Tres Millones Seiscientos Doce Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado, y se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.

La empresa de **HECTOR SANTIAGO GARCIA CANE** cotiza el total de los ítems, alcanzado un monto global de **Gs. 12.580.000 (Guaraníes Doce Millones Quinientos Ochenta Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado, y se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.

La empresa **DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.** cotiza el total de los ítems, alcanzado un monto global de **Gs. 7.900.000 (Guaraníes Siete Millones Novecientos Mil)** IVA Incluido. Cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado, y se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, **se recomienda adjudicar a la firma:**

CLIMA TOTAL S.R.L., el total de los ítems ofertados, por un monto máximo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones)** IVA Incluido. El monto mínimo es de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones),** IVA Incluido.

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa adjudicada a las especificaciones técnicas, las documentaciones sustanciales y formales, y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe de la Sub-UOC IICS-UNA